

Nota Informativa

21 de mayo de 2018

Evaluación del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Cuarto Trimestre de 2017

Presentación

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tienen contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago es los Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de evaluar el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos locales, con la información y documentación proporcionada por las entidades federativas

La medición del Sistema de Alertas es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante para cada Ente Público al determinar el Techo de Financiamiento Neto que podría acceder el próximo ejercicio fiscal; así como con información trimestral la cual sólo tiene fines informativos y de seguimiento.

En este documento se presentan los resultados de la evaluación de la deuda de las entidades federativas, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, información que es estrictamente de carácter informativo.

Metodología del Sistema de Alertas

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios establece que se deben de considerar tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento del ente público local:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones realizadas de manera anticipada.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales, indicador vinculado con la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. En este indicador se contabilizan los adeudos que tiene el ente público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses. Los

Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a Entidades Federativas.

Indicador	Rango		
	Bajo	Medio	Alto
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 100%	<= 200%	> 200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 7.5%	<= 15%	> 15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos totales	<= 7.5%	<= 12.5%	> 12.5%

Fuente: SHCP

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación; o
- Endeudamiento Elevado

La clasificación del nivel de endeudamiento se realiza conforme una serie de combinaciones de los resultados obtenidos de cada indicador, en las cuales, el Indicador 1 es la base para establecer el resultado final de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel de endeudamiento sostenible, cuando
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando:
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o

- ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto, y el otro en rango bajo medio, y
- El Indicador 1 se ubique en rango medio y:
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio, y el otro en rango medio o alto, o
- Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
 - El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.

Si el ente público se ubica en un Endeudamiento Sostenible, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición. Si se clasifica con un Endeudamiento en Observación, el límite de endeudamiento será de 5% sobre dichos ingresos. Finalmente, si el ente público cuenta con un Endeudamiento Elevado no podrá contratar financiamiento adicional en ausencia de un convenio de ajuste en sus finanzas públicas. En cualquier caso, el nivel final de financiamiento deberá ser el aprobado por el Congreso local, sujeto a las restricciones mencionadas.

Resultados

En la siguiente tabla se presentan los resultados del Sistema de Alertas de las entidades federativas, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, en tanto que en el Anexo, al final del documento, se presentan los valores obtenidos para cada una de los indicadores por entidad federativa.

Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Cuarto Trimestre 2017

Entidad Federativa	Nivel de Endeudamiento	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Aguascalientes	Sostenible	30.6%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	-7.4%	Rango Bajo
Baja California	En Observación	71.2%	Rango Bajo	13.2%	Rango Medio	10.1%	Rango Medio
Baja California Sur	Sostenible	36.0%	Rango Bajo	3.5%	Rango Bajo	-4.3%	Rango Bajo
Campeche	Sostenible	21.3%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo	-1.1%	Rango Bajo
Coahuila	En Observación	195.7%	Rango Medio	18.6%	Rango Alto	5.0%	Rango Bajo
Colima	Sostenible	63.4%	Rango Bajo	7.2%	Rango Bajo	6.4%	Rango Bajo
Chiapas	Sostenible	72.6%	Rango Bajo	6.4%	Rango Bajo	0.6%	Rango Bajo
Chihuahua	En Observación	188.5%	Rango Medio	16.1%	Rango Alto	3.6%	Rango Bajo
Ciudad de México	Sostenible	54.6%	Rango Bajo	5.8%	Rango Bajo	-11.8%	Rango Bajo
Durango	Sostenible	84.9%	Rango Bajo	8.5%	Rango Medio	-0.9%	Rango Bajo
Guanajuato	Sostenible	24.2%	Rango Bajo	4.8%	Rango Bajo	-11.8%	Rango Bajo
Guerrero	Sostenible	29.4%	Rango Bajo	2.8%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo
Hidalgo	Sostenible	41.2%	Rango Bajo	5.0%	Rango Bajo	-2.8%	Rango Bajo
Jalisco	Sostenible	47.9%	Rango Bajo	4.9%	Rango Bajo	-1.2%	Rango Bajo
México	Sostenible	52.7%	Rango Bajo	4.6%	Rango Bajo	-1.3%	Rango Bajo
Michoacán	En Observación	103.0%	Rango Medio	12.9%	Rango Medio	9.3%	Rango Medio
Morelos	Sostenible	55.3%	Rango Bajo	7.2%	Rango Bajo	7.9%	Rango Medio
Nayarit	Sostenible	78.1%	Rango Bajo	7.8%	Rango Medio	5.2%	Rango Bajo
Nuevo León	En Observación	120.7%	Rango Medio	10.9%	Rango Medio	-0.5%	Rango Bajo
Oaxaca	En Observación	82.4%	Rango Bajo	10.7%	Rango Medio	9.2%	Rango Medio
Puebla	Sostenible	43.6%	Rango Bajo	6.3%	Rango Bajo	-4.0%	Rango Bajo
Querétaro	Sostenible	15.3%	Rango Bajo	2.2%	Rango Bajo	-20.1%	Rango Bajo
Quintana Roo	En Observación	157.8%	Rango Medio	16.8%	Rango Alto	3.2%	Rango Bajo
San Luis Potosí	Sostenible	29.9%	Rango Bajo	4.4%	Rango Bajo	5.9%	Rango Bajo
Sinaloa	Sostenible	29.1%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	-2.0%	Rango Bajo
Sonora	En Observación	109.1%	Rango Medio	14.2%	Rango Medio	5.7%	Rango Bajo
Tabasco	Sostenible	30.3%	Rango Bajo	3.3%	Rango Bajo	2.7%	Rango Bajo
Tamaulipas	Sostenible	57.9%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo	-3.9%	Rango Bajo
Veracruz	En Observación	108.7%	Rango Medio	13.7%	Rango Medio	0.3%	Rango Bajo
Yucatán	Sostenible	34.3%	Rango Bajo	3.7%	Rango Bajo	-1.5%	Rango Bajo
Zacatecas	Sostenible	82.4%	Rango Bajo	8.7%	Rango Medio	0.9%	Rango Bajo

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la SHCP.

Casos destacados

- La mayoría de las entidades federativas del país (22) presentan un nivel Endeudamiento Sostenible, sobresaliendo Querétaro y Campeche al mostrar los niveles más bajos del Indicador 1, con valores de 15.3 y 21.3 por ciento, respectivamente, cifras inferiores a las exhibidas por Coahuila (195.7 por ciento), el estado con mayor endeudamiento en este indicador.
- Nueve estados (Baja California, Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Veracruz) muestran un nivel de Endeudamiento en Observación, destacando Coahuila (195.7 por ciento), Chihuahua (188.5 por ciento) y Quintana Roo (157.8 por ciento) con los mayores valores en el Indicador 1, además de ser los únicos que exhiben el Indicador 2 en Rango Alto. Cabe señalar que, en la anterior evaluación, correspondiente al tercer trimestre de 2017, no figuraban Baja California y Veracruz dentro del grupo de entidades con Endeudamiento en Observación.
- En esta evaluación de carácter informativo, así como en las dos anteriores del mismo tipo, ningún estado del país ha presentado un nivel de Endeudamiento Elevado. Cabe subrayar que Tlaxcala no es objeto de medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

ANEXO

Información de las variables de cada Indicador del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, Cuarto trimestre 2017

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Deuda y Obligaciones (DyO)	Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SDyPI)	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCPyPC)	Ingresos Totales (IT)	Ingresos de Libre Disposición (ILD)
Aguascalientes	2,510	276	-1,642	22,175	8,205
Baja California	16,508	3,060	5,121	50,543	23,179
Baja California Sur	2,054	199	-748	17,280	5,703
Campeche	1,571	170	-233	21,891	7,377
Coahuila	36,782	3,504	2,420	48,870	18,796
Colima	3,540	400	1,008	15,726	5,581
Chiapas	20,172	1,782	581	92,231	27,800
Chihuahua	49,928	4,271	2,085	57,674	26,493
Ciudad de México	92,127	9,791	-23,344	198,388	168,686
Durango	8,247	829	-282	31,568	9,717
Guanajuato	7,946	1,566	-9,246	78,234	32,845
Guerrero	5,321	503	4,574	64,706	18,101
Hidalgo	5,714	696	-1,355	47,930	13,857
Jalisco	22,955	2,344	-1,397	113,118	47,972
México	56,014	4,842	-3,109	230,899	106,188
Michoacán	21,110	2,647	6,591	70,501	20,503
Morelos	5,313	694	2,050	25,857	9,606
Nayarit	5,625	563	1,152	22,320	7,204
Nuevo León	49,350	4,457	-415	79,939	40,871
Oaxaca	15,313	1,994	6,910	74,792	18,581
Puebla	15,202	2,200	-3,669	90,876	34,870
Querétaro	2,243	325	-6,913	34,461	14,702
Quintana Roo	19,948	2,121	896	28,221	12,642
San Luis Potosí	5,887	861	2,888	48,768	19,690
Sinaloa	5,755	681	-1,037	50,837	19,757
Sonora	24,194	3,151	2,863	50,622	22,176
Tabasco	6,097	653	1,242	46,749	20,089
Tamaulipas	12,960	1,596	-2,173	55,587	22,383
Veracruz	45,400	5,740	333	115,744	41,771
Yucatán	4,735	509	-549	36,428	13,808
Zacatecas	8,182	867	270	30,860	9,925

Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la SHCP.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas